

INTRODUCCIÓN

EL ACCESO AL CRÉDITO NO ES UN DERECHO Y, SIN EMBARGO, la exclusión de la persona del sistema financiero en una economía de mercado puede lastimar con severidad el ejercicio de derechos humanos relacionados con la calidad de vida, tales como el empleo, la alimentación, la salud o la vivienda, por mencionar sólo algunos de los más importantes. Evaluar la manera en que este elemento fundamental de la economía de mercado arroja a las personas a circunstancias asimétricas, injustas y sistemáticas, cobra sentido en un estudio como el presente. Aun si la negación del acceso al crédito no puede combatirse desde la defensa de los derechos, el proceso que este hecho detona en la sociedad merece tanta atención como los demás temas tratados por este estudio.

Cuando en una sociedad sólo unos cuantos pueden obtener financiamiento, se está en presencia de prácticas excluyentes. En México, 8 de cada 10 mexicanas o mexicanos no son atendidos por el sistema financiero convencional y los mecanismos relacionados con el crédito popular son aún insuficientes para responder a las necesidades del resto de la población. El principal marcador social relacionado con esta desigualdad de trato es la clase social; misma que se define económicamente por el ingreso y, sociológicamente, por el estrato social donde se nace y convive. A este marcador suelen sumarse otros como: el sexo, la pertenencia étnica, la edad, la nacionalidad, la discapacidad, la región y, en ocasiones, el color de la piel y la apariencia física.

El origen del vocablo “crédito” proviene del verbo latino “creer” y se relaciona con la noción de tener confianza. Si este último elemento no está presente, es prácticamente imposible que oferentes y demandantes de financiamiento puedan sostener una relación contractual eficiente. En un mercado ideal, los criterios de confianza tendrían que

ser vinculados con principios tales como la rentabilidad, la tasa de recuperación, la disponibilidad de pago o los ingresos sostenidos en el tiempo. No obstante, como se argumentará en las páginas siguientes, el mercado crediticio mexicano de bienes de capital está lejos de poder ser considerado como ideal. Hay criterios no económicos que influyen fuertemente a la hora de construir la confianza crediticia. En efecto, el sistema financiero en México está marcado por juicios subjetivos y poco razonables, desadaptados de la realidad social y también está determinado por estereotipos y creencias absorbidos y replicados entre el conjunto de la sociedad (Bendesky, 2012, p. 1).

Tales elementos –que no son defendibles desde el plano de la objetividad– al mismo tiempo influyen en la reproducción de la desigualdad económica y de la pobreza, circunstancias caracterizadas por la carencia de bienes que permiten asegurar la autonomía y la dignidad de las personas (Morfín, 2009, p. 8). El crédito permite utilizar recursos que no son propios para adelantar temporalmente las decisiones de consumo e inversión; también sirve para cubrir gastos de emergencia, una situación que suele afectar gravemente a las familias que perciben ingresos reducidos y fluctuantes.

Además de satisfacer necesidades relacionadas con el consumo o la vivienda, el crédito determina la capacidad operativa de las unidades productivas, sobre todo las más pequeñas, para desarrollarse y, puntualmente, para crear empleos. Los pequeños productores, las microempresarias, la pequeña miscelánea, la empresa que tiene contratadas a cinco trabajadoras y todo un largo etcétera de unidades económicas de escala pequeña tienen muchas dificultades para incrementar el capital propio, o para expandir sus procesos de creación económica, si permanecen desconectadas del gran mercado de capitales. Contrario a lo que cierta cultura retardataria quiere presentar, el crédito no es una dádiva ni un favor, sino un componente esencial del circuito económico capitalista. Es parte sustancial de un sistema financiero capaz de impulsar el desarrollo de toda sociedad moderna. De ahí que la inclusión financiera sea hoy tema fundamental en el combate contra la pobreza, la desigualdad y por el crecimiento económico.

El bajo nivel de ingresos que percibe un número amplio de mexicanas y mexicanos puede ser considerado como la principal variable de la exclusión financiera. Sin embargo, como se verá más adelante, aun

en condiciones de gran precariedad las personas acuden regularmente a pedir dinero prestado. Influyen también, a la hora de provocar exclusión, la desconfianza en las garantías de pago que se origina en un régimen incierto de la propiedad, un sistema asimétrico e incompleto de información y una cultura financiera general que todavía necesita fortalecerse. Todos estos son elementos relacionados con la demanda de financiamiento y serán tratados en la primera parte de este volumen.

Del lado de la oferta también impactan en la negación del acceso al crédito las distorsiones provocadas por un sistema bancario diseñado para las grandes corporaciones financieras, el grado raquíctico que muestra la bancarización¹ en México y, como ya se advirtió, la marginación financiera de amplios segmentos sociales. Frente a esta realidad, desde principios de la década pasada el Estado mexicano comenzó a desplegar una serie de políticas relacionadas con el crédito popular que todavía no muestran logros suficientes. Esta serie de temas será abordada en la segunda parte de este texto.

Con posterioridad se revisarán algunos de los marcadores discriminatorios relacionados con la clase social, el género, la región, la pertenencia étnica y otros que concurren a la hora de profundizar la marginación frente al mercado de bienes de capital. Como ha sido el caso de los temas previos, aquí se ofrecerá también un conjunto de recomendaciones destinadas a combatir la discriminación que se origina en el sistema financiero y que, a su vez, repercute en importantes aspectos de la vida en México.

Para la elaboración del presente volumen fue fundamental la ponencia que León Bendesky (2012) elaboró con el propósito de explorar los modos y mecanismos en que el crédito se ha vuelto un elemento de discriminación en México. Además, se celebró una serie de entrevistas con funcionarias y funcionarios vinculados tanto a la banca comercial como al sector del crédito popular.

Ricardo Raphael de la Madrid

¹ Bancarización: Infraestructura financiera al servicio de la población.